Naciones Unidas ST/sg/ser.e/inf.25



Distr. general 20 de agosto de 2009 Español Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 14 de julio de 2009 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de que el Registro nacional checo de objetos lanzados al espacio ultraterrestre por la República Checa, establecido en el marco del Programa Espacial Nacional y con colaboración internacional, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo)¹, ha sido reubicado y ha pasado a ser responsabilidad de la Oficina Checa del Espacio. La información de contacto es la siguiente:

Oficina Checa del Espacio Kateřinská 20 Praga 2 Código postal 128 00 República Checa

Tel.: +42 (0) 224 918 288

Correo electrónico: Info@czechspace.cz

Se puede encontrar más información al respecto en el sitio web de la Oficina Checa del Espacio: http://www.czechspace.cz/en/.

¹ Véase ST/SG/SER.E/INF.12.

V.09-85921 (S) 070909 080909

